



**DISPOSICIÓN N° 029- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 10 de septiembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 114 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Capacitación denominado: **“El abordaje interdisciplinario de temáticas del mundo actual: Temas y estrategias para la enseñanza de la Historia y Geografía”**; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: reconocer la importancia de la Historia y Geografía en el estudio de las dinámicas territoriales y geopolíticas contemporáneas; analizar críticamente las relaciones de poder en diferentes contextos históricos y geográficos; contextualizar los procesos económicos, políticos y sociales actuales a partir de su evolución histórica; promover el pensamiento crítico y reflexivo sobre los fenómenos sociopolíticos desde una perspectiva geohistórica; y fomentar el trabajo interdisciplinario;

Que el mismo se desarrolló a distancia entre los meses de mayo y junio del corriente año, con una carga horaria de ochenta (80) horas cátedra equivalentes a cincuenta y tres (53) horas reloj, y estuvo destinado a Docentes del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del nivel secundario de la Provincia de San Luis;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Capacitación, denominado: **“El abordaje interdisciplinario de temáticas del mundo actual: Temas y estrategias para la enseñanza de la Historia y Geografía”**.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrolló a distancia entre los meses de mayo y junio del corriente año, con una carga horaria de ochenta (80) horas cátedra equivalentes a cincuenta y tres (53) horas reloj, y estuvo destinado a Docentes del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del nivel secundario de la Provincia de San Luis.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Prof. CORIA, PABLO MARTÍN - DNI 22.852.246
- Prof. TRIULZI, ARIEL HIRAM - DNI 24.846.643
- Prof. VENEZIA, RAÚL ALBERTO - DNI 23.688.421

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-

  
Mgtr. Maria Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

